

**PERÚ**Ministerio
de SaludViceministerio
de Salud PúblicaCentro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ALERTA EPIDEMIOLÓGICA

RIESGO DE EXPOSICIÓN DE PERSONAS AL DERRAME DE PETRÓLEO CRUDO OCURRIDO EN EL CASERÍO AGUAS TURBIAS (KM 146), DISTRITO IMAZA, PROVINCIA BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

CODIGO: AE 024-2022

I. OBJETIVO

Alertar al personal de los establecimientos de salud de la red de vigilancia epidemiológica de la Microrred de Salud Túpac Amaru de la Red de Salud Bagua de la Dirección Regional de Salud Amazonas, con la finalidad de fortalecer las acciones de vigilancia epidemiológica y prevención ante el riesgo de exposición de personas al derrame de petróleo crudo, ocurrido en el caserío Aguas Turbias (km 146), distrito de Imaza, provincia de Bagua del departamento de Amazonas.

II. ANTECEDENTES

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud (MINSA) con fecha 23/10/2022 toma conocimiento del derrame de petróleo ocurrido el día 22 de octubre de 2022, producto de la ruptura de una tubería del Oleoducto Norperuano, próximo al caserío Aguas Turbias (Km 146), que se ubica en el distrito de Imaza, provincia de Bagua del departamento de Amazonas.

El petróleo crudo está conformado por moléculas denominadas hidrocarburos y por una combinación de átomos de carbono tetravalentes con átomos de hidrógeno monovalentes. Además contiene, azufre, oxígeno y nitrógeno bajo la forma de compuestos tales como sulfuro de hidrógeno, mercaptanos R-SH, disulfuros y polisulfuros (R-S-S-R)_n, ácidos nafténicos, etc. (1)

Los hidrocarburos totales de petróleo (TPH) en altos niveles en el aire pueden afectar al sistema nervioso, causando "neuropatía periférica", que se presenta clínicamente con adormecimiento de miembros inferiores, cefaleas y mareo. Además, puede afectar al sistema inmunitario, respiratorio, la piel y los ojos. (2,3)

III. SITUACIÓN ACTUAL

En la semana epidemiológica (SE) 42-2022 (22 de octubre) ocurrió el derrame de petróleo en el río Wawico en el caserío de Aguas Turbias, distrito de Imaza, provincia de Bagua, departamento de Amazonas, por la ruptura del oleoducto norperuano (ONP), operado por Petroperú S.A.

El 22/10/2022 un equipo de salud del C.S. Túpac Amaru constató que el derrame se produjo en el Caserío Aguas Turbias (km 146), recorriendo aproximadamente 30 km del río Wawico hasta el Puerto La Curva, abarcando el caserío Aguas Turbias, comunidad Nativa Suwa, Caserío Wawico, Comunidad Nativa Bichanak, Caserío Nueva Alianza, Centro Poblado Túpac Amaru I, Caserío Nueva Huancabamba, Caserío Monte de los Olivos, Caserío Autokay, Caserío Túpac Amaru II, Comunidad Nativa Autokay, Puerto La Curva, Comunidad Nativa Taaum.

Ante este evento súbito, existe la posibilidad de que se presenten personas expuestas ante el derrame de petróleo crudo por actividades de intervención de limpieza y recojo del petróleo, así como de las actividades de pesca y consumo de agua del río.



En ese contexto el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC)-MINSA, emite la presente alerta epidemiológica para que se tomen las acciones preventivas y se brinde atención en los establecimientos de salud de la Microrred de Salud de Túpac Amaru, Red de Salud Bagua del departamento de Amazonas.

IV. ACCIONES A DESARROLLAR

Al personal de los establecimientos de salud de la Microrred de Salud Túpac Amaru de la Red de Salud Bagua deben fortalecer la vigilancia epidemiológica para la identificación inmediata de casos expuestos a petróleo crudo, mediante la definición de caso siguiente:

4.1 Definición de caso para la vigilancia epidemiológica

Caso expuesto: Toda persona con antecedente de contacto directo con el derrame de hidrocarburo ocurrido en Aguas Turbias; así como de otras áreas donde se ha desplazado.

Caso probable: Toda persona expuesta al derrame de hidrocarburos y que presente dos o más de los siguientes síntomas o signos:

- Cefalea
- Irritación de piel
- Irritación de ojos
- Mareos, vértigo
- Sofocación
- Náuseas
- Vómitos
- Somnolencia
- Cualquier otro síntoma o signo relacionado a la exposición directa a hidrocarburos.

4.2. Implementar la vigilancia epidemiológica centinela con reporte diario de casos expuestos a hidrocarburos según definición de caso.

4.3. Notificar inmediatamente a través de la vigilancia epidemiológica (Registro semanal de notificación individual). Código CIE 10 T53.9: Derivados halogenados de hidrocarburos alifáticos y aromáticos, no especificados.

4.4. Realizar la investigación epidemiológica aplicando la "Ficha de Vigilancia epidemiológica de factores de riesgo por exposición e intoxicación por metales pesados y metaloides".

4.5. El personal de salud de los establecimientos de salud deberá utilizar las definiciones de caso por exposición al hidrocarburo para la identificación oportuna, atención médica, investigación epidemiológica y notificación de acuerdo al flujo establecido según la normatividad vigente.

4.6. Brindar educación sanitaria a la población sobre los riesgos de exposición directa al hidrocarburo.

La presente Alerta Epidemiológica está dirigida a la DIRESA Amazonas, Red de Salud Bagua y a los establecimientos de salud en el ámbito del derrame de petróleo de la Microrred de Túpac Amaru, siendo responsables de implementar, difundir y evaluar la presente alerta.

Lima. 24 de octubre del 2022



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Centro Nacional de
Epidemiología, Prevención
y Control de Enfermedades

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

V. Referencias bibliográficas

1. Secretaría de energía – República Argentina. Conceptos sobre hidrocarburos.pdf [internet]. [citado 23 de octubre de 2022]. Disponible en: https://www.energia.gob.ar/contenidos/archivos/Reorganizacion/contenidos_didacticos/publicaciones/hidrocarburos.pdf
2. 3. Agencia Para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades. Hidrocarburos totales de petróleo (Total petroleum hydrocarbons) | ToxFAQs | ATSDR [internet]. 2021 [citado 23 de octubre de 2022]. Disponible en: https://www.atsdr.cdc.gov/es/toxfaqs/es_tfacts123.html
3. Agencia Para Sustancias Tóxicas y el Registro de Enfermedades. Hidrocarburos. resumen de salud pública, hidrocarburos totales de petróleo. ATSDR [internet]. [citado 23 de octubre 2022]. disponible en: https://www.atsdr.cdc.gov/es/phs/es_phs123.pdf

